



# REVISTA DE FILOSOFÍA

---ÍTALO VINICIO JIMÉNEZ-IDROVO: **Del enfoque reformista de las capacidades humanas a la filosofía crítica latinoamericana y el sumak kawsay: diálogos y desencuentros** --- OSVALDO ÁNGEL HERNÁNDEZ MONTERO: **El Sujeto Político como superación del Edipo Occidental a favor de la expresión de los derechos humanos** --- YENIFETH O. BLANCO TORRES, MALDIS L. IGUARÁN MAGDANIEL Y YATSIRA E. JARAMILLO PEÑALOZA: **Romero: política y utopía.** --- TEÓFILA G. ADELAIDO, LORELEY MEJÍA GONZÁLEZ Y SILENY E. CUJIA BERRIO: **Utopía en el pensamiento “decolonial” de Pablo Freire** --- LILIANA P. PÉREZ RODELO, LUIS Á. RUEDA TONCEL Y YULY I. LIÑAN CUELLO: **Paulo Freire: Anotaciones decoloniales** --- ANA ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: **Genealogía y memoria: Una aproximación filosófica con perspectiva de género** --- FÉLIX VALDÉS, ANA R. VILLA NAVAS Y YULY I. LIÑAN CUELLO: **La diáspora en un Caribe que se difracta. En busca de su precisión conceptual** --- JOSÉ ALVARADO: **COVID-19: Desafíos filosóficos de un mundo en pandemia** --- BRENDA M. PORTILLO-VÁSQUEZ, DIVINIA M. RAMÍREZ-RODRIGUEZ, SILENY E. CUJIA-BERRIO Y LORELEY MEJIA-GONZÁLEZ: **Interacciones entre la reflexión filosófica y las posibilidades educativas permitidas por las nuevas tecnologías de la comunicación social** --- HUMBERTO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA: **Representaciones eurocéntricas de los conquistadores y colonizados en la historia escolar. Análisis de los manuales chilenos** --- INDIRA L. MOSQUERA VÁSQUEZ, MARLON P. BRITO PAREDES, ÁNGEL G. CASTELO SALAZAR Y DIEGO F. ARBELÁEZ-CAMPILLO: **Reflexiones en torno a las políticas públicas que estructuran la educación superior en Ecuador: de los principios a las realidades financieras** ---

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
“Adolfo García Díaz”  
Maracaibo - Venezuela

Nº 96  
2020 - 3  
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía, N° 96, 2020-3 pp. 82-97

## Genealogía y memoria: Una aproximación filosófica con perspectiva de género

*Genealogy and Memory:  
A Philosophical Approach From a Gender Perspective*

**Ana Isabel Hernández Rodríguez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8232-7741>

Universidad de la Laguna

San Cristóbal de la Laguna – España

[ana.isabel.her.rod@gmail.com](mailto:ana.isabel.her.rod@gmail.com)

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4589156>

### Resumen

Este estudio se suma a las búsquedas genealógicas de cuño feminista que indagan en la historia con el fin de rescatar y hacer visible aquellas voces marginadas u orilladas por la historiografía oficial. Ahora bien, debe precisarse que este es un análisis que se limita al ámbito europeo y estadounidense y, por ello mismo, reconoce su insuficiencia y no pretende mostrar la historia en términos universales, ni siquiera sus hitos más importantes.

Dicho esto, las genealogías no se limitan a rastrear la historia en forma de linajes de desarrollo. Antes bien, son instrumentos que habilitan la comprensión de las condiciones contextuales, tanto constrictivas como formativas, de los sujetos. Por ello, los análisis genealógicos vislumbran lo que podrían denominarse *rutras de cambio*<sup>1</sup> y muestran el origen del que descienden muchas de las categorías teóricas que se usan de manera habitual para analizar la realidad social y política, tanto en las disciplinas de humanidades como en las ciencias sociales y naturales. Por tanto, las genealogías posibilitan la desarticulación de la autoridad axiomática de tales categorías vertebradoras.

1 GARCÍAAGUILAR, María del Carmen, “Feminismo contemporáneo: más allá de la postmodernidad, *Palobra*, 14, 2014, 165-166.

Es claro, pues, la necesidad de la memoria, en clave genealógica y feminista, y queda justificada desde la tesis de que indagar y buscar los axiomas autojustificados nos acerca a detectar y denunciar, aunque no de forma definitiva o *apriorística*, los intentos de invisibilizar *las otras* voces, y, especialmente, las aportaciones de las mujeres. Las labores de rescate a las que se suma este estudio implican tener presentes los puntos de partida que permiten el rescate de una tradición de pensamiento silenciada, y esta recuperación puede traducirse en un proyecto de reconocimiento inscrito en unas demandas políticas y civiles que comienzan de manera organizada con los tiempos modernos y cuya vigencia continúa en nuestros días<sup>2</sup>.

**Palabras clave:** Genealogía; olas del feminismo; género; memoria; historia de la filosofía.

## Introducción

Para responder a la necesidad de una genealogía feminista, y tal vez por el movimiento de avance y retroceso que tienen las olas en el mar, ha sido recurrente la articulación de la historia del feminismo en *olas*. Ahora bien, el número de estas difiere según la perspectiva feminista que se aplique, y esto ha sido objeto de no pocos debates académicos. Algunas posiciones del feminismo de la igualdad han indicado que los estudios feministas anglosajones, al no otorgar la importancia debida a la fundación ilustrada del feminismo, han ubicado su primera ola en el sufragismo. Si la terminología anglosajona ubica la segunda ola en esta franja de tiempo es porque ahí se da una gran eclosión de pensadoras activistas y plataformas reivindicativas como NOW (Organización Nacional para las Mujeres) y Women's Liberation Movement. De una manera más específica, las componentes del "Seminario Permanente Feminismo e Ilustración"<sup>3</sup> han afirmado que es más justo con la historia denominar *primera ola* del feminismo a la época ilustrada; *segunda ola* al movimiento sufragista de mujeres del XIX; y, finalmente, *tercera ola* al feminismo a partir de los años setenta del siglo XX<sup>4</sup>. Para avalar esta secuenciación, propongo atender a la siguiente aclaración:

- 2 BELTRÁN, Elena, MAQUEIRA, Virginia, en "Introducción", en *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza, Madrid, 2001, 11-12.
- 3 El Seminario "Feminismo e Ilustración" se imparte en la Universidad Complutense de Madrid por iniciativa de Celia Amorós desde 1987 a 1994. De 1995 a 1999 este seminario se transforma en el Proyecto de Investigación I+D "Feminismo, Ilustración y Postmodernidad", crucial para el avance del feminismo académico en nuestro país.
- 4 REVERTER BAÑÓN, Sonia, "La perspectiva de género en la filosofía", *Feminismo/s*, 1, 2003, 38.

En realidad, y ponemos en ello todo nuestro énfasis, la llamada “segunda oleada”, como denominan al feminismo de los setenta quienes se acuerdan de que existió el sufragismo, es la tercera. La primera oleada, si se la quiere llamar así, tuvo lugar en la Revolución Francesa. Y si nos retrotraemos a ello no es por prurito alguno de erudición histórica, sino porque, como es sabido, en la historia todo criterio de periodización es tributario de una concepción<sup>5</sup>

No obstante, sin perder de vista los detalles que emergen de la historiografía *olista*, el recorrido genealógico que a continuación expondré tiene una clave controversial. Es decir, las distintas emergencias feministas, que han ido surgiendo a lo largo de la historia, pueden entenderse como reacciones a los discursos que buscar afianzar los elementos patriarcales de la tradición.

Esta aproximación histórica y filosófica se divide, pues, en cuatro partes. La primera se acerca, a vuelo de pájaro, a las épocas antigua y medieval, con el fin de rastrear los antecedentes, en forma de voces aisladas, del feminismo moderno. La segunda parte se detiene en la Ilustración, momento nodal de la modernidad, y explica la generación conjunta de los fenómenos de la democracia y el feminismo vindicativo y, sobre todo, la dependencia de este respecto a aquella. La tercera ofrece unas pinceladas de algunas reacciones misóginas que se dieron en el siglo XIX, muchas de ellas con pompa científica. Resistencias profundamente beligerantes levantadas frente a los gestos de rebeldía, cada vez más explícitos respecto al *status quo*, del sufragismo. Y esto no debe sorprender: a las reivindicaciones feministas siempre le siguen reacciones y resistencias patriarcales. La cuarta parte se embarca en el análisis del siglo XX y en su incidencia en el siglo XXI. La cuestión principal es la diversificación de las posturas feministas que, a partir de los años setenta, está nucleada por las diferentes maneras de pensar al sujeto del feminismo más allá de la univocidad.

## 1.- Antecedentes antiguos y medievales

Hay evidencias testimoniales en forma de fragmentos que muestran que, ya en la antigüedad clásica y en el seno de la Ilustración sofisticada se discutieron los límites de referencia de la igualdad. El pensamiento griego inauguró el pensamiento racional del que participamos y un tipo de democracia en que el derecho de ciudadanía se entendió como capacidad de gestión de lo público. Solo se reconoció a los varones

5 AMORÓS, Celia, *Feminismo y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, 22.

griegos y libres, por lo que quedaron excluidas, como es sabido, las mujeres, independientemente de su condición social, así como los esclavos y los bárbaros. Y, sin embargo, tanto la escuela del presocrático Pitágoras (569 a.C - 475 a.C) como algunos centros helenísticos contaban entre sus filas con mujeres. Hubo algunas, ciertamente excepcionales, reconocidas y respetadas, que se dedicaron a la filosofía y a otros saberes. Fueron los casos, por ejemplo, de Aspasia de Mileto (470 a.C. – 400 a.C.), Arete de Cirene (s. IV a.C.), María la Judía (s. I) o Hipatia de Alejandría (355-415).

Durante la Edad Media, el cristianismo fue la ideología dominante que combinó, por un lado, elementos procedentes de la antropología aristotélica y, por otro lado, tesis elaboradas en la patrística de la mano, sobre todo, de Pablo de Tarso (10 - 67) y Agustín de Hipona (354-430), más conocidos como san Pablo y san Agustín. En este sentido, se establece que las mujeres, en tanto seres sustanciales ontológicamente inferiores a los varones, se aproximaban por su sexo a lo mundano, natural y animal, esto es, a la carne, al pecado y al mal<sup>6</sup>. Es aquí donde se encuentra uno de los momentos fundacionales de lo que se ha denominado el *memorial de agravios*<sup>7</sup>. Un género narrativo que incluyó a autoras como Christine de Pizan (1364-1430) que, por su obra *La ciudad de las damas* (1404), se considera una de las primeras manifestaciones del debate conocido como la *querelle des femmes*<sup>8</sup>. Una disputa que protagonizó un conjunto de voces aisladas que, aunque se quejaban de su situación social, no llegaron a cuestionar el modelo asimétrico de poder que sustentaba esa misma situación.

A pesar de su heterogeneidad, la *querelle des femmes* fue un debate que atravesó el Renacimiento y se caracterizó por un pronunciamiento a favor de la igualdad entre los sexos. La vindicación de la igualdad como condición del acceso de las mujeres a la educación y al conocimiento dependía, como es lógico, de la presentación de una noción positiva y saludable del cuerpo femenino. El gran logro de la *querelle des femmes* fue el reconocimiento de una cierta dignidad moral a las mujeres, pero, eso sí, como madres y esposas cristianas, así como de la consecuente necesidad de educarlas como tales. Esto fue esencial en el tránsito desde el feminismo premoderno y renacentista al feminismo propiamente moderno del siglo XVIII.

El siglo XVII supuso un movimiento de progresiva concentración de aquellas voces que emergieron de forma aislada. El XVII es la antesala de la centuria nodal de la Ilustración que, con sus nociones centrales, dio lugar a la configuración de

6 MUÑOZ, Jacobo, “Feminismo”, en *Diccionario de filosofía*, Espasa, Madrid, 250-251.

7 AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Cátedra, Madrid, 1997, 56.

8 SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina, “Genealogía de la vindicación”, en *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza, Madrid, 2001, 18.

la democracia moderna y, por tanto, a un feminismo atravesado por la categoría de *vindicación*. Desde un punto de vista social, fue determinante la cultura que se promovió en los salones preciosistas. Regentados por damas de la alta sociedad, fundamentalmente parisina, fueron objeto de burla por parte de Jean-Baptiste de Poquelin (1622-1673), o Molière, en *Las preciosas ridículas* (1659).

## 2.- Polémicas ilustradas

Los salones preciosistas, al margen de la institucionalización de sus *afueras*, permitieron a algunas mujeres aglutinarse y entregarse al cultivo de la conversación, del ingenio, del estudio y de la literatura<sup>9</sup>. Mientras estos, confinados a través de altas paredes, tuvieron una enriquecedora virtualidad y se tradujeron en la posibilidad de que las mujeres ocuparan espacios propios, se fue articulando en la esfera pública lo que hoy denominamos el Estado de Derecho. Sus tres configuradores más reconocidos fueron John Locke (1632-1704), Charles-Louis de Secondat, o Barón de Montesquieu (1689- 1755), y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778).

Locke fue filósofo y médico. Postuló, en sus *Dos tratados sobre el gobierno civil* (1689), los derechos naturales del ser humano. La tesis principal expresa que, de la libertad inherente a toda persona, se desprende una serie de facultades inalienables, inviolables e imprescriptibles que son anteriores al Estado y que, por tanto, todo Estado debe reconocer. No en vano, Locke fue el padre del liberalismo clásico. Por su parte, el cronista y pensador político Montesquieu estableció en *El espíritu de las leyes* (1748) uno de los principios del constitucionalismo: los derechos individuales o naturales tienen que ser protegidos por un modelo político basado en la división de poderes. También, afirmó que la libertad de una sociedad se mide por la libertad que reconoce a las mujeres. Y, por último, Rousseau, en *El contrato social* (1762), exigió una legitimación racional-democrática del poder mediante el contrato o el pacto, un artificio de la razón práctica dirigido a justificar las instituciones políticas y las leyes a través del consentimiento. La ley, pues, es expresión de la voluntad general. De ahí que Immanuel Kant (1724-1804), que no niega las grandes inspiraciones que el ginebrino le brindó en el estudio del campo práctico, sostuviera en la *Metafísica de las costumbres* (1797) que no se puede afirmar que en el Estado los hombres sacrifiquen su libertad innata. Más bien, es la propia y entera renuncia a la libertad salvaje lo que conlleva recuperar la libertad íntegra, sin mistificaciones, que remite a la sumisión a la ley en un estatus jurídico. Por ello, la democracia moderna, a diferencia de la

9 GUERRA PALMERO, María José, *Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética*, Editorial Complutense, Madrid, 2001, 59.

democracia emergida del pensamiento inaugural griego, es el sistema político que configuró una idea de gobierno bajo la luz de los principios ilustrados de igualdad, libertad y fraternidad<sup>10</sup>. Si bien los inicios de la democracia moderna presentaron ciertas discordancias respecto a la democracia originaria griega, ambas compartieron ser transformaciones revolucionarias en el ámbito político e histórico. No obstante, excluyeron a las mujeres como plenos sujetos de derecho. Dicho de otro modo, la aplicación de la idea de *ciudadanía* solo a la mitad de la especie se dio tanto en el lejano siglo V, o de Pericles, como veintidós siglos después.

Dado lo anterior, los comienzos de la filosofía feminista se inscribieron en la tradición del pensamiento crítico urdida en la modernidad. Más concretamente, el carácter normativo del feminismo o, lo que es lo mismo, la noción de feminismo como filosofía emancipadora y reivindicativa, entroncó con el fenómeno político y social de la democracia moderna. Más concretamente, el feminismo de la igualdad de vertiente moderna surgió de la necesidad de criticar y corregir un democratismo insuficiente o, si se quiere, los restos aristócratas que quedaban en pie y agazapados en la propia dinámica de pensamiento demócrata. De ahí que Amelia Valcárcel haya denominado al feminismo como un hijo no querido de la Ilustración<sup>11</sup>, y, Celia Amorós, haya hablado de una radicalización de la Ilustración<sup>12</sup>. De esta manera, el feminismo se posiciona como un punto crucial del *test de coherencia* de una teoría crítica<sup>13</sup> y que Nancy Fraser explicó haciendo del feminismo un criterio insustituible de validez argumentativa, como sigue:

uno de los criterios de valoración de una teoría crítica una vez hubiera sido sometida a todas las pruebas habituales de adecuación empírica sería: ¿con qué idoneidad teoriza la situación y las perspectivas del movimiento feminista?, ¿en qué medida sirve para la autoclarificación de las luchas y anhelos de las mujeres contemporáneas?<sup>14</sup>

Afirmar el origen ilustrado de la teoría feminista supone insistir en la idea de la igualdad como horizonte normativo y ético. Ahora bien, estos albores del feminismo

10 MAYOBRE RODRÍGUEZ, Purificación, “Políticas del tercer milenio: de las viejas luchas a las políticas de lo simbólico”, *Riff-Raff. Revista de pensamiento y cultura*, 27, 2005, 130.

11 VALCÁRCEL, Amelia, *La política de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 1997, 53.

12 AMORÓS, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1991.

13 REVERTER BAÑÓN, Sonia, “La perspectiva de género en la filosofía”, *Feminismo/s*, 1, 2003, 34.

14 FRASER, Nancy, “¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género”, en *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnánim, Valencia, 1990, 49.

no pueden abordarse sin tener presente el texto de dos cartesianos que son anteriores a los configuradores más conocidos de la democracia moderna. Me estoy refiriendo a Poulain de la Barre (1647-1723), *Sobre la igualdad de los sexos. Discurso filosófico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios* (1673) y Mary Astell (1666-1731) con *Una propuesta seria para las mujeres para el avance de sus intereses verdaderos y más importantes* (1694). En ambas obras, la mayor novedad estribó en la aplicación de los principios cartesianos al análisis de la dualidad jerárquica de los sexos, mostrando su carácter irracional por cuanto el intelecto carece de sexo. Y es que, si bien a René Descartes (1598-1650) nunca le interesó la problemática de las mujeres ni la igualdad entre estas y los varones, lo cierto es que su filosofía fue revolucionaria y supuso una amenaza a ojos de las tradiciones del pasado. No en vano, tenía la intención de armar al ingenio humano contra el prejuicio y las creencias infundadas.

Dando una vuelca de tuerca más, la ubicación del nacimiento del feminismo en el siglo XVIII se debe a que es en la Ilustración donde apareció la primera disputa que inició la teoría feminista en cuanto tal, a saber, la polémica protagonizada por uno de los detractores de la idea ilustrada de progreso, Jean-Jacques Rousseau, y Mary Wollstonecraft (1759-1797). Rousseau afirmó que, si bien los hombres han de ser educados para ser ciudadanos, las mujeres han de aprender, sobre todo, a cuidar y a servir a aquellos. Por este motivo, los textos de Rousseau son avales de las *sombras* de la Ilustración. Y, mientras se le considera como el hacedor genial del gran tronco de las doctrinas sociales y políticas con afán societario al defender la igualdad de todos los hombres, justificó, por otro lado, el uso de la violencia hacia las niñas. De hecho, es muy sintomático que quien emitiera la famosa tesis de que el hombre ha nacido libre y por doquiera se encuentra sujeto con cadenas, fuera el artífice de obras que alentaron visiones enfocadas a la sujeción femenina.

Con la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) Mary Wollstonecraft se convirtió en una de las primeras mujeres feministas con una configuración teórica propia reconocida internacionalmente. Autodidacta como todas las mujeres con inquietudes de aquel tiempo, su alegato se opuso con firmeza a la configuración pedagógico-patriarcal rousseauiana, empeñada, sobre todo, en resguardar la inaccesibilidad de las mujeres a la ciudadanía. En su contra, Wollstonecraft defendió políticas de igualdad a pesar de la idea común de que estas constituían, en sí mismas, una provocación *contranatura*. En consecuencia, *La vindicación de los derechos de la mujer*, a pesar de su forma de panfleto, está reconocido en la actualidad académica europea como el cimiento teórico de una corriente de pensamiento y acción que no ha dejado de crecer en las tribunas políticas e intelectuales. El fin de Wollstonecraft no era otro que derribar la aristocracia del sexo y, en efecto, su feminismo se sustentó en la propia labor de apelar al buen sentido de la humanidad. Por otro lado, a pesar de



que la crítica de Wollstonecraft a Rousseau se realizó dentro de los propios parámetros igualitaristas de este, *La vindicación* preconizó, también, una de las inquietudes principales de los feminismos de la diferencia surgidos a mediados y finales del siglo XX. La emancipación de las mujeres no puede agotarse en el acceso al mundo vetado por los varones, sino que el mundo mismo ha de ser transformado<sup>15</sup>.

Al otro lado de las tesis de Rousseau se encuentra otro destacado pensador de la modernidad ilustrada: Donatien Alphonse François de Sade (1740-1814), el Marqués de Sade. Sin embargo, si bien los dos filósofos defendieron afirmaciones en muchos casos opuestas, fueron fieles compañeros de viaje intelectual en cuanto a promover una idéntica postura, explícitamente enemiga, de la libertad de las mujeres. En su obra teatral, y antirousseauiana, la *Filosofía en el tocador* (1795), la legitimación de la violencia contra las mujeres quedó vestida de trasgresión y liberación sexual. La escritura de Sade apuntó a vehiculizar un mensaje claro y conciso: las mujeres son un sexo que, necesariamente, hay que someter. Con estos ejemplos podemos ver, en efecto, cómo los discursos que apuestan por la sujeción de las mujeres están presentes por doquier, tanto en las disertaciones modernas que justifican las normas como en los alegatos con afán transgresor.

No podemos obviar que, un año antes a que Wollstonecraft publicara su manifiesto, Olympe de Gouges (1748-1793), Marie Gouze de nacimiento, escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791). Este texto replicó, mediante paráfrasis, la constitución que aprobara la Asamblea Nacional de París. La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789) excluyó de manera sistemática a *todas* las mujeres<sup>16</sup>. De Gouges fue guillotizada por los jacobinos. Asimismo, Anne-Louise Germaine Necker (1766-1817), más conocida como Madame de Staël, no dudó en radicalizar las ideas ilustradas y mostrar sus paradojas<sup>17</sup>. No por casualidad, y obedeciendo a su muy temprana práctica artística de escribir cada uno de sus pensamientos, propuso curar las luces con más luces<sup>18</sup>.

En definitiva, fue a partir del cuestionamiento de la *desigualdad natural* propia de la sociedad estamental de todos los hombres entendidos como varones, cómo el feminismo radicalizó el postulado de la igualdad y lo extendió a la especie humana

15 MAYOBRE RODRÍGUEZ, “Políticas del tercer milenio: de las viejas luchas a las políticas de lo simbólico”, *Riff-Raff. Revista de pensamiento y cultura*, 27, 2005, 136.

16 GLEICHAUF, Ingeborg, *Mujeres filósofas en la historia. Desde la antigüedad hasta el siglo XXI*, Icaria, Barcelona, 2010, 71.

17 CAMPILLO, Neus, “El feminismo como crítica filosófica”, *Isegoría*, 9, 1994, 170

18 Más allá de sus orígenes suizos, Staël fue considerada francesa por su influencia en la vida parisina y, a causa de sus ideas progresistas, Napoleón ordenó su exilio. Hasta la caída de este en 1815, la autora no pudo volver a París donde murió dos años después.

en su conjunto. De esta manera, cuestionó la organización social de las relaciones entre mujeres y hombres mediante una vindicación de la ciudadanía para aquellas. En fin, la producción teórica feminista en filosofía comenzó con la Ilustración, es decir, cuando las estructuras políticas, sociales y culturales se fundamentaron en una racionalidad científica, la igualdad y la justicia social. Y es que, en el período ilustrado que Kant sintetizó recuperando el lema de Horacio “*Sapere aude!*”<sup>19</sup>, se encuentran los comienzos de la deslegitimación de las fuentes de autoridad tradicionales, esto es, de las jerarquías políticas absolutistas y religiosas. Los conceptos de sociedad civil, libertad civil, derechos de ciudadanía, contrato social y autonomía racional fueron conceptos que dieron lugar a proyectos que cristalizaron en las revoluciones americana y francesa. Sin embargo, las mujeres quedaron relegadas a un papel reproductor y conservador dado su confinamiento en las condiciones de la vida privada<sup>20</sup>. En este sentido, está claro que la noción moderna de *contrato social* se dirigió a satisfacer las aspiraciones de ciudadanía de los varones, a pesar de que se formulara desde sus inicios en términos éticos y políticos universales<sup>21</sup>.

### 3.- La controversia del siglo XIX

La siguiente polémica significativa, la sufragista, surgió en el siglo XIX y acuñó el término *feminismo* aludiendo a una serie de campañas sociales protagonizadas por mujeres que abogaban por su liberación<sup>22</sup>. El siglo de la eclosión de los movimientos sociales de emancipación y, por supuesto, de la misoginia romántica, es la centuria en que el feminismo apareció, por primera vez y a ambos lados del Atlántico, como un movimiento con una identidad teórica y organizativa autónoma. En Estados Unidos las teóricas principales fueron Lucy Stone (1818-1893), Lucretia Mott (1793-1880) y, sobre todo, Elizabeth Cady Stanton (1815-1902), autora de *La biblia de la mujer* (1895). Más tarde, en Gran Bretaña, tomaron protagonismo Emmeline (1858-1928), Sylvia (1882-1960) y Christabel Pankhurst (1880-1958), así como John Stuart Mill (1806-1873) que, junto a su esposa Harriet Taylor Mill (1807-1858), escribió *El sometimiento de la mujer* (1869). Una obra que denunció la situación de las mujeres en tanto asimilable a la de los esclavos.

---

19 KANT, Immanuel, *¿Qué es la Ilustración?*, Universidad de Valencia, Valencia, 1990, 63.

20 SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina, “Genealogía de la vindicación”, en *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza, Madrid, 2001, 23.

21 COBO, Rosa, “Sexo, democracia y poder político”, *Feminismo/s*, 3, 2004, 18.

22 MUÑOZ, Jacobo, “Feminismo”, en *Diccionario de filosofía*, Espasa, Madrid, 2003, 248.

Si 1848 es el año que inició el período sufragista en el feminismo, también fue el momento que vio la luz el *Manifiesto comunista* de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895). Un mismo año para dos brotes de gran calado político: el movimiento a favor de la libertad e igualdad de las mujeres y el movimiento a favor de la justicia social para los obreros. El sufragismo tuvo -como hito inaugural- la *Declaración de Seneca Falls* del 14 de julio. Fruto de la primera convención sobre los derechos de las mujeres, esta declaración está compuesta de once puntos que plantearon vindicaciones económicas, educativas y, ante todo, el derecho al voto femenino. Este derecho -dado el apoyo político a la condición ciudadana para las mujeres que implica- conllevó una transformación radical de la organización social.

Sin embargo, el socialismo no estuvo exento de misoginia. La concepción de las mujeres como seres conservadores y, por ende, peligrosos para la revolución, fue protagonista. En este sentido, August Bebel (1840-1913), con su libro *La mujer y el socialismo* (1883), hizo resonar los ecos de las quejas de los trabajadores en contra de la competencia de las mujeres y su consecuente incorporación a la vida laboral.

Más allá de sus círculos más progresistas, el siglo XIX presentó de una manera manifiesta un verdadero interés por dotar de bases científicas a la teoría de la inferioridad femenina. Por ejemplo, y de manera general, el mundo intelectual sostuvo que, cuantos mayores son los conocimientos académicos adquiridos, menores son los grados de la actividad uterina. En efecto, el acceso de las mujeres a la vida intelectual, y pública, fue obstaculizado con el argumento de que constituía un peligro para la especie. En definitiva, la misoginia romántica fue un movimiento reactivo que produjo un enorme arsenal teórico al que tuvo que enfrentarse el movimiento sufragista. Desde la biología a la filosofía, pasando por la religión y el pensamiento político, los genios más talentosos configuraron verdaderos frentes teóricos contra la igualdad.

El gran representante de la biología decimonónica, Charles Darwin (1809-1882), colocó a las mujeres en el más alto pedestal de la moralidad diferenciándolas rígidamente de los hombres. Si ellas, debido a sus instintos maternos, cuidan de sus semejantes, ellos, competitivos y ambiciosos por naturaleza, rivalizan con sus semejantes. Llama la atención cómo *El Origen de las especies por medio de la selección natural* (1859), situando a las mujeres en una esfera elevada, sentenció que aquellas cualidades de excelencia moral que poseen las mujeres son características de las *razas inferiores*. Dicho de otro modo, las *virtudes femeninas* corresponden a un estado cultural pasado que está destinado a superarse.

En el complejo campo de la religión, las reacciones contra los discursos de la igualdad pueden resumirse en algunas declaraciones de Giovanni Maria Batista Pellegrino Isidoro Mastai Ferretti, el papa Pío IX (1792-1878). Este convierte a la

virgen María en el máximo referente de las mujeres por lo que deriva la máxima normativa de que las mujeres fueron creadas con el *excelente* fin de facilitar el ser de los otros.

En el ámbito de la filosofía, son muchas las perlas misóginas. Tal es el caso de Arthur Schopenhauer (1788-1860), autor de *El mundo como voluntad y representación* (1819) y uno de los exponentes más determinantes y lúcidos del pesimismo europeo. En otra de sus obras, no tan conocida como la anterior y titulada *El amor, las mujeres y la muerte* (1851), defendió una tesis que, más tarde, Simone de Beauvoir (1908-1986) respondería y, en efecto, articularía la referencia ineludible del feminismo contemporáneo:

las mujeres son el ‘sexus sequior’, el sexo segundo, desde todos los puntos de vista, hecho para estar a un lado y en segundo término. Ciertamente se deben tener consideraciones a su debilidad, pero es ridículo rendirles homenaje, y eso mismo nos degrada a sus ojos. La Naturaleza, al separar la especie humana en dos categorías, no ha hecho iguales las partes<sup>23</sup>

Friedrich Nietzsche (1844-1900) aludió al feminista Stuart Mill y afirmó que los hombres, de igual manera que han de dominar la vida, deben subyugar a las mujeres:

hay bastantes amigos idiotas de la mujer y bastantes perversos idiotas de la mujer. Entre los asnos doctos de sexo masculino que aconsejan a la mujer desfeminizarse de ese modo, e imitar todas las estupideces de que en Europa está enfermo el varón. Ellos quisieran rebajar a la mujer hasta la cultura general, incluso hasta leer periódicos e intervenir en la política; acá y allá se quiere hacer de las mujeres librepensadoras y literatas. Casi en todas partes se echa a perder los nervios de la mujer y se vuelve cada día más histérica y más incapaz para atender su primera y última profesión: la de dar a luz hijos robustos<sup>24</sup>

Sin embargo, he de apuntar que algunos de los elementos de Nietzsche, como sus puntos de resistencia a la tradición de pensamiento moderno-patriarcal, han sido rescatados para la elaboración de planteamientos que están más cerca del feminismo de la diferencia que del de la igualdad<sup>25</sup>. Tal es el caso de Judith Butler y su filosofía postestructuralista.

23 SCHOPENHAUER, Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte*, Prometeo, Valencia, 1966, 72.

24 NIETZSCHE, Friedrich, *Más allá del bien y del mal*, Alianza, Madrid, 1985, 239.

25 Para una mayor profundidad en la cuestión del rescate feminista de Nietzsche, véase el trabajo de BURGOS, Elvira, “A propósito de la misoginia de Nietzsche”, *Revista Laguna*, 10, 2002, 133-153.

#### 4.- El siglo XX

La antropología política, no solo en la conceptualización del *patriarcado* como sistema de organización diferencial sino también en la misma conceptualización del *sistema sexo-género*, resultó ser puntera al aportar datos que interpretarían los movimientos feministas. Por ejemplo, a la antropóloga Margaret Mead (1901-1978) y a su obra *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (1935), corresponde el honor de preconizar la idea de que los valores de prestigio están siempre ligados a las actividades de los varones. Cruciales fueron sus aportes:

el propósito fundamental de mis estudios directos en Nueva Guinea consistía en descubrir en qué medida las diferencias temperamentales entre los sexos eran innatas o hasta qué punto estaban determinadas culturalmente, y además investigar en detalle los mecanismos educacionales en sus conexiones con estas diferencias<sup>26</sup>

Catorce años después de la publicación de la obra cumbre de Margaret Mead, Simone de Beauvoir se convertiría en la articuladora filosófica del feminismo. Una vez el feminismo parecía haber perdido el sentido tras conseguir el sufragio femenino y una serie de derechos civiles y políticos para las mujeres, *El segundo sexo* (1949) saldría a escena. Revolucionó la vida de millones de mujeres. En medio de las múltiples hostilidades que tuvo que soportar la autora francesa<sup>27</sup>, la obra vendió veintidós mil ejemplares en la primera semana. Además, es en *El segundo sexo* donde se configuran varios conceptos sin los cuales no sería posible entender el concepto de feminismo como una configuración teórico-práctica que, en su devenir, se ha apoyado en utillajes conceptuales propios. Uno de esos conceptos es el de *patriarcado* y, el otro, el de *género*. Con el patriarcado como categoría central de análisis se aclara la posición del feminismo como cuerpo teórico-práctico que le da respuesta. Simone de Beauvoir lo tematizó de una manera clara y concisa:

la historia nos demuestra que los hombres han tenido siempre todos los poderes concretos; desde los comienzos del patriarcado han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos han sido establecidos contra ella, y de ese modo ha

26 MEAD, Margaret, *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Paidós, Barcelona, 1999, 141.

27 Por ejemplo, el Nobel François Mauriac escribió una carta a Jean Paul Sartre haciéndole saber que, tras leer *El segundo sexo*, ya lo sabía “todo sobre la vagina de su señora” y que era «asqueroso». Véase el artículo de Nuria Barrón “Y Simone de Beauvoir prendió París (y el feminismo)”. Disponible en <https://www.elperiodico.com/es/cuaderno/20190629/simone-de-beauvoir-el-segundo-sexo-1949-feminismo-7526904>

sido convertida concretamente en el Otro. Esta condición servía a los intereses económicos de los machos, pero convenía también a sus pretensiones ontológicas y morales<sup>28</sup>

De ello podemos derivar que, durante milenios, el patriarcado ha propagado un modelo de construcción social basado en el principio de la desigualdad natural entre hombres y mujeres y en el argumento de las distintas funciones que un sexo y otro tienen en la reproducción de la especie. A partir de esta desigualdad, se ha erigido un modelo de construcción, tanto individual como social, justificado como indefectible y fundamentado en la superioridad natural del hombre respecto a la mujer en tanto convicción hegemónica.

Respecto a la noción de género, esta surge en contraposición a la categoría de sexo. La distinción sexo-género fue decisivamente operativa en la lucha política feminista. De ello dieron muestras los años sesenta y setenta del siglo XX. El sexo es a la naturaleza lo que el género es a la cultura. Así, con la archiconocida fórmula de que la mujer no nace sino que se hace, Beauvoir, sin nombrar la propia noción de género, abrió el camino para conceptualizar a las mujeres como productos netamente culturales y para contestar la naturalización de los estereotipos. De esta manera, la situación cosificada de las mujeres podía ser denunciada:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino<sup>29</sup>

La propia Donna Haraway ha explicado que a pesar de sus importantes diferencias, todos los significados feministas modernos de género parten de Beauvoir y de su afirmación de que ‘Una no nace mujer’<sup>30</sup>. Por ello, es lícito afirmar, siempre en los contextos europeo y algunos países americanos, que *El segundo sexo* fue más allá de sí mismo y se convirtió en antecedente de otras producciones determinantes que hoy se denominan clásicos desde la academia. Tanto el feminismo liberal, con Betty Friedan (1921-2006) y *La mística de la femineidad* (1963) a la cabeza, como el feminismo radical de Shulamith Firestone (1945-2012) y *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista* (1970), así como el feminismo socialista, se

28 BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 2000, 225.

29 BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 2000, 371.

30 HARAWAY, Donna, *Ciencia, ciborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid, 1991, 221.

esforzaron por debilitar las fronteras entre las esferas de lo público y lo privado. Rechazaron, por un lado, la consideración tradicional que privatizó la familia y sus asuntos y, por otro, denunciaron la presunta naturalidad de la división del trabajo<sup>31</sup>. Se trató, en definitiva, de refrendar una rúbrica en alto grado revolucionaria, lo personal es político, y anunciar que tanto lo que se da por naturaleza como lo que se hace siguiendo directrices culturales debe ser objeto de debate público. En otras palabras, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta se dio una diversificación explícita que se plasmó en esas tres corrientes. En primer lugar, el feminismo liberal de Betty Friedan, denunció la sensación de vacío de la que son presas las mujeres al ser definidas exclusivamente por sus funciones de esposa, madre y ama de casa. Después, el feminismo radical de Kate Millet y Shulamith Firestone. Nótese que *Política sexual* (1971) puede considerarse la consagración del feminismo radical que consideró la heterosexualidad como la piedra angular del patriarcado y, en efecto, la problematización de aquella fue imprescindible para el derrocamiento de este<sup>32</sup>. Y, por último, el feminismo socialista con Zillah Eisenstein y Juliet Mitchell. Las tres corrientes apostaron por una politización de la vida cotidiana vehiculada por una reivindicación política que no se agotaba en la demanda de una serie de derechos a favor de la igualdad entre los sexos.

Llegados los años 80, comenzaron a salir a la luz argumentaciones críticas respecto a la distinción sexo/género. La sospecha vino de su biologicismo, materialismo y dualismo. Desde algunos trabajos realizados en el terreno de la teoría psicoanalítica, pasando por las filosofías deconstructivistas, hasta las manifestaciones teóricas de las mujeres negras o de las mujeres lesbianas, la noción del sujeto aplicado al feminismo cobró una gama de significados con énfasis variados. Razones de clase, sexualidad, etnicidad, religión, ideología, profesión, etc., complicaron el panorama de las relaciones de poder y dominación. Y por ello se hizo cada vez más difícil, por un lado, hablar de experiencia genérica de las mujeres y, por otro, establecer un sentido unívoco de feminismo. Derivado de aquí, los años noventa realizaron una irrevocable puesta en común de muchos de los pilares del feminismo constructivista mediante la crítica a la categoría de género. Judith Butler y su *Gender Trouble* (1990), destacó por sus contribuciones al debate sexo/género. Problematizó de una manera radical la distinción de sus términos, una distinción que sostenía varias creencias erróneas como, por ejemplo, que el cuerpo es un hecho que nos viene dado<sup>33</sup>.

31 FIERRO, Jaime, "Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía", *Revista de estudios políticos*, 48, 2016, 22.

32 SOLEY-BELTRÁN, Patricia, *Transsexualidad y la matriz heterosexual*, Bellaterra, Barcelona, 2009, 29 (nota 4).

33 SOLEY-BELTRÁN, Patricia, *Transsexualidad y la matriz heterosexual*, Bellaterra, Barcelona, 2009, 17-18.

Butler, en consecuencia, celebró los desacuerdos y la transgresión como señas de identidad del modo de proceder feminista, porque esto brota del derecho al disenso que, téngase en cuenta, es la base misma de la democracia. Además, aquello que no se mueve está condenado a convertirse en un axioma de verdad que, por pretenderse incuestionable, pierde la capacidad de dialogar con el mundo. No en vano, las operaciones *esencializadoras* son herramientas imprescindibles de los discursos que no gustan de la discusión. Por ello es claro, sobre todo desde hace algunas décadas, que el feminismo no es uno, sino que por su composición es comparable a una *gota de mercurio* que estalla y se pluraliza, pero que guarda dentro de sí una textura que le permite multiplicarse, separarse y volver a unirse por medio de alianzas<sup>34</sup>.

## 5.- Conclusiones

Por lo expuesto, es claro que los albores del feminismo tuvieron lugar en el siglo que hizo de la libertad el más alto y universal de los valores políticos mediante la denuncia de los excesos del poder y la injusticia de los estamentos. El siglo XVIII hizo de la noción de esclavitud la metáfora principal de la filosofía política de Occidente en tanto connotación de todo lo negativo de las relaciones humanas. Sin embargo, ya desde el mismo siglo XVIII, la práctica habitual que, además de funcionar como sostén del sistema económico, facilitó la difusión de los ideales hermanos de la libertad, no fue otra que la propia esclavitud<sup>35</sup>. Esto no es un dato que debe sorprendernos. Tal y como ha expuesto la teoría política feminista, la propia democracia, el gobierno del pueblo, el sistema político que prometió aunar en una sola categoría las nociones de persona y derechos dejó fuera a un número de personas nada azaroso ni aleatorio: el del conjunto de las mujeres.

Son múltiples las direcciones en que en el presente se encamina la lucha política de las mujeres y este hecho conmociona aún más las ya de por sí revueltas aguas del feminismo de mediados de los noventa. Sin embargo, esta falta de homogeneidad no debería entenderse un matiz peyorativo, sino más bien bajo la perspectiva de que la teoría feminista deviene en un campo de tensiones siempre renovadas. Sin que haya llegado nunca la sangre al río, los desacuerdos y la transgresión son señas de

---

34 VALENCIA, Sayak, *Capitalismo gore*, Melusina, Barcelona, 2010, 173-174.

35 Para ahondar en este tema, recomiendo la obra de BUCK-MORSS, Susan, *Hegel y Haití. La dialéctica amo-esclavo: una interpretación*, Norma, Buenos Aires, 2005.



identidad<sup>36</sup> del modo de proceder feminista, y esto brota del derecho al disenso que, téngase en cuenta, es la base misma de la democracia. Además, aquello que no se mueve está condenado a la extinción, a convertirse en un axioma de verdad que, al pretenderse con avaricia como incuestionable, pierde la capacidad de dialogar con el mundo y, en efecto, se destina a sí mismo a la esencialización.

El feminismo denunció las sombras de la democracia que excluyeron a la mitad de la especie. No abandona, sin embargo, su malavenido potencial liberador. El feminismo, con sus múltiples direcciones e intereses, puede considerarse, entonces, una parte de una apuesta general por la libertad que se despliega en la tesis de que la acción política debe enfocarse a ampliar las posibilidades de vivir una vida vivible. En otras palabras, constituye una filosofía de la libertad que nos propone resistir en la fidelidad a los ideales democráticos. Ahora bien, el sentido de esta fidelidad a la democracia es diferente a su acepción liberal. Y es que la democracia, y el talante frente a los feminismos contemporáneos, ha de funcionar y concebirse de un modo altamente pluralista y radical. Solo así no perderá su potencial liberador.

36 GUERRA PALMERO, María José, “Presentación: cuerpos, géneros, diferencia(s)”, *Daimon. Revista internacional de filosofía*, 63, 2014, 7.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 96-3 \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2020, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)